

**PLAN
FORMACION CIUDADANA**



COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA

Fundamentación

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la formación ciudadana como: *“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”*

2.- Objetivo General

Brindar herramientas a nuestros alumnos y alumnas que favorezcan su formación ética, su capacidad para convivir en una sociedad respetuosa y participar en la construcción del país, en su rol de ciudadano proactivo, tolerante, transparente y colaborador.

3.- Objetivos Específicos

- ✓ Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.
- ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- ✓ Fomentar y promover el desarrollo de una cultura democrática entre pares

4.- Acciones

Nombre Acción	Elecciones Centro de Alumnos	
Descripción Acción	Promover en los estudiantes la inscripción para optar a cargos dentro del Centro de Alumnos Publicitar listas de postulantes a través de afiches y debates Preparación proceso de elecciones	
Objetivo de la Ley	Fomentar y promover el desarrollo de una cultura democrática entre pares	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Mayo
Responsables	Cargo	Profesor asesor centro de alumnos
Recursos para implementación	Votos Urnas de votación Espacios físicos Lápices Listas de cursos	
Programa financiamiento	Subvención general	
Medios de verificación	Acta de elección Conteo publico de votos Publicación de resultados en mural Fotografías del proceso	

Nombre Acción	Mural Informativo:	
Descripción Acción	Publicar en diario mural información relativa al acontecer nacional, resaltando la participación juvenil en dicho proceso	
Objetivo de la Ley	Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Profesor Jefe
Recursos para implementación	Mural y artículos de oficina	
Programa financiamiento	Subvención general	
Medios de verificación	Mural Fotografías de mural	

Nombre Acción	Organizaciones de la comunidad	
Descripción Acción	Durante el año escolar, los alumnos realizan un catastro de las organizaciones sociales cercanas al establecimiento para luego establecer vínculos a través de actividades culturales, de convivencia o apoyo	
Objetivo de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Cargo	Profesor asesor centro de alumnos
Recursos para implementación	Material de oficina Acceso a computador Artículos de oficina Coffe para atender a organizaciones Elementos para desarrollar actividades culturales y artísticas	
Programa financiamiento	Subvención general	
Medios de verificación	Registro de catastro Programa de actividades Fotografías de actividades	

